

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BETELFLOWER  
COMERCIALIZADORA PRODUCTORA DE FLORES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo el día viernes 20 de febrero del año 2015, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto N40-281 y Alcabalas; se encuentran reunidos los socios de la Compañía, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta Universal de Socios. Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma, el economista Santiago Terán Pozo, y como secretario, el Crnel (r) José Terán Bernal.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
Santiago Javier Terán Pozo	\$25.200,00	95.200	50%
José Eduardo Terán Pozo	\$95.200,00	95.200	50%
<b>TOTALES</b>	<b>\$190.400,00</b>	<b>190.400</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y el Artículo 15 del Estatuto Social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de estados financieros y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los concurrentes, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 16h15. A continuación se procede a conocer el único punto de orden del día:

**1.- Conocimiento de estados financieros y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El secretario procede a dar lectura a los Estados Financieros y al informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014, mismo que es aceptado unánimemente en su totalidad, sin tener observaciones que hacer por haberse adjuntado los correspondientes documentos.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta respectiva. El Secretario, transcurrido el lapso concedido, da lectura integral del Acta, misma que es aprobada por los presentes.

El Presidente declara terminada la Junta, siendo las 17H00; y en total conformidad con lo establecido, suscribe conjuntamente con los demás asistentes, en 2 ejemplares del mismo tenor y valor, en lugar y fechas determinados; solicitando se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto.

Santiago Javier Terán Pozo  
Presidente de la Junta  
PRESIDENTE BETEL FLOWER CIA. LTDA.

José Eduardo Terán Pozo  
Socio  
BETEL FLOWER CIA. LTDA.

José Heriberto Terán Bernal  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
GERENTE GENERAL BETEL FLOWER CIA. LTDA.

**BETELFLOWER COMERCIALIZADORA PRODUCTORA DE FLORES CIA. LTDA.**

---

RAZÓN.-

José Heriberto Terán Bernal, en mi calidad de Secretario Ad-Hoc, certifico que las firmas de los socios que anteceden, son las que he verificado constan en sus correspondientes cédulas de ciudadanía. LO CERTIFICO.-

.....  
Crnel. José Heriberto Terán Bernal  
SECRETARIO AD-HOC